

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20727** *ARVICOM ARQUILLO VILLAR DE COMUNICACIONES, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 119/2012, dimanante de autos núm. 1079/2011, a instancia de Andrés Campos Pousa contra Arvicom Arquillo Villar de Comunicaciones, S.L., en la que con fecha 18 de junio de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Arvicom Arquillo Villar de Comunicaciones, S.L., con CIF B41951914, en situación de insolvencia por importe de 5.452,92 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de junio de 2012.- Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120046428-1